

2002, Marzo 19.

Señor  
Presidente  
MARCIONELLI S.A.  
Guayaquil

Señor Presidente:

Presento a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de la Compañía, el informe relativo al ejercicio económico del 2002, el cual ha sido elaborado en cumplimiento con la obligación que me impone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales.

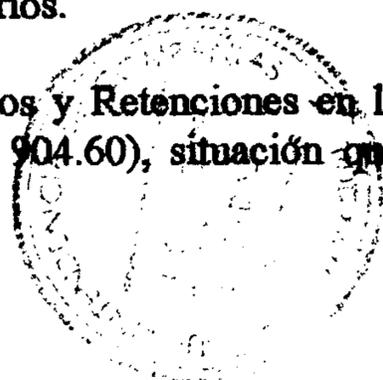
He recibido la colaboración necesaria para ejercer mis funciones a cabalidad, siendo las principales las de revisar los Libros de Acciones y Accionistas, nombramientos de Administradores y Comisario, así como la revisión de los Libros y Registros Contables, los mismos que se encuentran cumpliendo normas principales de contabilidad, así como disposiciones legales pertinentes.

La empresa continúa arrendando sus dos locales a las empresas: Supermercados La Favorita C.A. y Lavanderías Ecuatorianas C.A.

Los locales se encuentran libres de prendas o hipotecas.

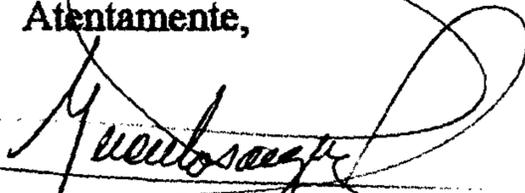
Del resultado de la revisión del Balance General y el Estado de Resultados se destaca lo siguiente:

- El monto de los Activos Totales asciende a US\$ 557,558.23 y el 96.56 % corresponde a Terrenos y Edificios.
- Mediante la Resolución No. 02-G-DIC-0009754 emitida por la Superintendencia de Compañías el 17 de diciembre del 2002, quedó aprobada la Conversión del capital de la compañía Marcionelli S.A., de sucres a dólares, el aumento de Capital por US\$ 411,000.00 y la reforma del estatuto constante de la escritura.
- Los ingresos por US\$ 28,800.00 frente a los gastos por US\$ 25,181.59 generaron utilidad por US\$ 3,618.41 antes de impuestos. Los ingresos del año 2002 frente a los del 2001 se mantienen, pero los gastos han disminuido considerablemente debido a que el gasto de guardianía en el año 2002 fue asumido directamente por los arrendatarios.
- Los pagos al Servicio de Rentas Interno por concepto de Anticipos y Retenciones en la Fuente (US\$ 1,950.66), son superiores al Impuesto causado (US\$ 904.60), situación que genera un valor tributario a favor de la compañía por US\$ 1,046.06.



Considero que las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2002, son razonables y brindan la seguridad de ser cifras confiables y oportunas por cuanto la información ha sido preparada de acuerdo a normas legales y apegadas a los Principios Contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



Ing. Gerardo Vargas  
COMISARIO